



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 793/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:		23 de Diciembre del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 793/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:		22 de Diciembre del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1	CATEGORÍA (S)	a) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión) b) Equipos de radiodifusión sonora		
2	SUBCATEGORIA (S)	a) Transmisor de baja potencia b) Receptores de radiodifusión sonora en FM/AM		
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	JVCKENWOOD Corporation 2967-3 Ishikawa-machi, Hachioji-shi, Tokyo 192-8525 Japan		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	CD Receiver	JVC	KD-T721BT	
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	VLAC Lab Accreditation VLAC-001-5	NÚMEROS DE REPORTE 400-210037-1(R) 400-210037-4(S)	
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH ver. 4.2		
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	2.400,0 – 2.483,5		
7	POTENCIA DE SALIDA RF EIRP	Valor Medido: 1,29 dBm		
8	TIPO DE MODULACIÓN	GFSK $\pi/4$ DQPSK 8DPSK		
9	TIPO DE ANTENA	PCB (Integrada)		
10	GANANCIA DE ANTENA	0,259 dBi		
TECNOLOGÍA		RECEPTOR DE RADIO FM		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-5508

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 793/2021

11	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	AM: 535kHz – 1.700kHz (*) FM: 87,5MHz – 108,0MHz
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del producto.
(*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 1 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012.

Nota. -

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-5508

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Tel: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Tel: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Tel: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Tel: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gob.bo

5 de 5